



13 de abril de 2020

¿Qué debemos comprobar en nuestro vehículo después de varios días sin utilizarlo?



El dpto. de Automoción del Instituto Don Bosco y el RACVN quieren recordar a los automovilistas las comprobaciones que deben realizar en sus vehículos, si han permanecido varios días parados y sin uso, para poder volver a circular de la manera más segura posible y sin imprevistos.

Debido al confinamiento para hacer frente al Coronavirus **muchos automóviles han permanecido completamente parados durante varios días e incluso semanas sin ni tan siquiera ser arrancados en ninguna ocasión.** Además, no todos los vehículos han estado bajo el techo de un garaje. Debemos tener en cuenta que no es lo mismo que el coche se pase todo este tiempo en garaje bajo techo o que esté en la calle. En este último caso las inclemencias meteorológicas les afectan en mayor medida a sus distintos componentes.

Si vamos a utilizar nuestro vehículo, después de un tiempo largo en el que ha permanecido parado y sin usar, es preciso realizar unas comprobaciones previas que nos garanticen que el automóvil reúne las condiciones necesarias de seguridad para ser utilizado.

El departamento de Automoción del CIFP Don Bosco LHII de Errenteria y el Real Automóvil Club Vasco Navarro (RACVN) consideramos que es fundamental conocer cuáles son esas comprobaciones que debemos tener en cuenta y que a continuación describimos:

BATERIA: Es posible que el coche se haya quedado sin batería. En ese caso recomendamos llamar al servicio de asistencia en carretera y que sean ellos quienes nos arranquen el vehículo con sus “arrancadores” específicos. Debido a los sistemas complejos de electrónica que equipan los vehículos modernos, no recomendamos recurrir al clásico “empujón”. En Don Bosco y el RACVN lo descartamos por completo porque se pueden producir averías en el sistema de escape dañando nuestros Filtros anti-partículas (FAP) o nuestros catalizadores. Otra alternativa, también clásica, es utilizar las pinzas de un coche a otro. Sin embargo, si no se realiza de manera adecuada, se puede causar una



avería en alguno de los módulos electrónicos de los vehículos, tanto en el que se había quedado sin batería como en el otro. Este fenómeno puede ocurrir en el momento en el que tocan las pinzas los bornes de las baterías y se producen pequeños chispazos o picos de tensión. Por motivos de seguridad y por no dañar los automóviles recomendamos utilizar un arrancador.



NEUMATICOS: Debemos comprobar la presión de nuestros neumáticos. Después de permanecer tiempo sin usar un vehículo es frecuente que los neumáticos puedan haber perdido aire. De manera general recomendamos realizar esta comprobación al menos una vez al mes.

FRENOS: Si nuestro coche ha estado en la calle, es muy posible que las pinzas y discos de freno se hayan visto afectados por las humedad y la lluvia. En combinación con la falta de uso, la humedad propicia que se produzca una capa superficial de óxido en los discos de freno que pueden hacer que durante las primeras frenadas estos dispositivos sean algo menos efectivos y produzcan algún tipo de ruido. Por esa razón, el departamento de Automoción de Don Bosco y el RACVN recomendamos que los conductores realicen un par de frenadas, relativamente fuertes, pero a velocidad muy reducida y en condiciones de seguridad, durante los primeros metros que recorramos con nuestro vehículo (sin que haya vehículos a los que condicionemos su marcha y podamos ponerles en peligro). Es muy importante que cuando realmente necesitemos frenar, el sistema de frenado de nuestro vehículo este completamente operativo. Debemos tener en cuenta que este sistema forma parte de la seguridad activa del vehículo.

MOTOR: Durante el tiempo en que el motor está parado, el aceite del motor se encuentra en la parte inferior, en la zona del cárter y no repartido por todo el motor. Todas las piezas del motor están sin lubricar o lo que es lo mismo, prácticamente sin estar bañadas en aceite. Por esa razón, la primera vez que arranquemos, no debemos salir inmediatamente. Es recomendable esperar un minuto con el motor a ralentí antes de emprender la marcha y nunca acelerar nada más arrancar el motor. Esta recomendación es extrapolable a todas las ocasiones en las que arrancamos el vehículo.

ITV: Se puede dar el caso de que la ITV de nuestro vehículo haya caducado durante este tiempo. Debemos señalar que en esta circunstancia excepcional las autoridades no van a mirar esto. Sin embargo, en el momento en el que todo vuelva a la normalidad, será imprescindible que pasemos la prueba a nuestro vehículo lo antes posible para evitar problemas.

El departamento de comunicación del CIFP Don Bosco LHII y del RACVN nos ponemos a disposición de los medios para resolver dudas o ampliar la información sobre el contenido de la nota.